CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
16 ABR 2021
Recibido 7.32 Hs.
Exp. N° 42911 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Portal Web del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias para:

a) mantener actualizada la información sobre licitaciones públicas y privadas;

b) publicar los anuarios estadísticos realizados desde 2018 a la actualidad; y,

c) garantizar la actualización permanente de toda la información que sea de interés para docentes, asistentes escolares, estudiantes y la sociedad en general.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Portal de Ministerio de Educación ha sido desde su creación una herramienta fundamental de comunicación entre este ámbito del poder ejecutivo y la comunidad educativa. Se puso en funcionamiento en el año 2010, y desde ese momento se instaló como referencia para la

búsqueda de información de todo tipo sobre el sistema educativo: titularizaciones docentes, interinatos y suplencias, datos sobre el sistema educativo, información sobre licitaciones, entre muchas otras cosas.

Hoy vemos con preocupación no sólo que esta herramienta aún no se haya remodelado en su formato, sino también que la mayoría de sus contenidos se hayan borrado o se encuentren desactualizados.

Cabe destacar también que el ministerio ha publicado información en el portal de gobierno, www.santafe.gov.ar, pero de carácter institucional y no información práctica o de vital importancia.

La pandemia ha complejizado el acceso presencial a todos los ámbitos, el sistema educativo convoca a su alrededor un gran número de personas -más de 1 millón de estudiantes, cerca de 80 mil docentes, por citar algunos números- y resulta imprescindible que se publique toda aquella información que sea importante para la sociedad, para todo aquel que necesite hacer uso del sistema educativo o requiera efectuar un trámite u ofrecer un servicio.

Que el estado brinde información permanente posibilita la transparencia de sus acciones, al tiempo que lo vuelve más accesible para la gente, cosa imprescindible para un ministerio que se ocupa de garantizar un derecho tan importante como la educación.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana